



Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación

“CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL”

Tesis presentada a la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción para optar al
grado académico de Licenciada en Educación y al título profesional de
Profesora de Educación General Básica, especialista en Lenguaje, Comunicación y
Ciencias Sociales.

Seminaristas:

Lady Cofré Melo
Claudia Gómez Martínez
Elena Hidalgo Pino

Profesores guías:

Lorena Antileo Miño – Magíster en Administración Educacional
Sixto Martínez Hernández – Magíster en Estadística

Enero, 2015

2. RESUMEN

La presente investigación corresponde a un estudio cuali-cuantitativo, que pretende vincular los resultados SIMCE de cuatro establecimientos educacionales adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, en adelante SEP, de la comuna de Los Ángeles con sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Además de determinar si la inyección de recursos otorgados por la SEP ha logrado su finalidad: otorgar una educación de calidad y equitativa para los estudiantes.

Lo anterior ya que desde los años ochenta a la fecha se han implementado diversas políticas públicas con el propósito de mejorar la educación de nuestro país en términos de calidad y equidad. Dos puntos neurálgicos a la hora de determinar el tipo de educación que se imparte en los diversos establecimientos educacionales, tanto públicos, como privados en Chile.

En este contexto nace la subvención escolar en el año 1981, de la mano de la Reforma Educacional instaurada el mismo año. Esta subvención consideraba un sistema de vouchers o subsidio a la demanda, lo que consideró el ingreso de diversos actores al sistema educativo, actores que comenzaron a abrir establecimientos educacionales, siendo los padres los encargados de optar por uno u otro establecimiento, haciendo válido su vouchers o subsidio, el que sería pagado por el Estado al sostenedor. El subsidio se entregaba bajo el concepto de “alumno atendido”, lo que hace referencia a la asistencia del estudiante al establecimiento, siendo el mismo monto para todos los estudiantes, sin considerar su condición social ni el capital cultural familiar; factores trascendentales en cuanto a los diferentes rendimientos escolares en los establecimientos educacionales. Este subsidio buscaba aumentar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, generando la competencia por captar alumnos/as entre los sostenedores, lo que creaba a la vez el mejoramiento y la optimización de procesos dentro de los establecimientos, lo que desemboca en mejorar el trabajo dentro de las escuelas y colegios obteniendo así mejores resultados por parte de sus estudiantes. Sin embargo quedaba a la deriva la equidad educativa. Debido a que no todos los establecimientos cuentan con las mismas condiciones para desarrollar su labor, considerando que es más costoso educar a estudiantes vulnerables ya que la condición de su hogar dificulta su proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se